

## DECRETO № \_2.453.1

MAT: Acepta garantía de Fiel Cumplimiento del contrato de licitación Adquisición de vestuario para alumnos pertenecientes al sistema de Educación Municipal de la comuna de Laja.

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 28 de abril de 2014.-

## **VISTOS:**

- 1. D.A. Nº1833 de fecha 02 de abril de 2014, que adjudica licitación ID 3736-26-L114, correspondiente Adquisición de vestuario para alumnos pertenecientes al sistema de Educación Municipal de la comuna de Laja, a la proveedora Andrea Ivonne Silva Ruminot
- 2. Acta Comisión de evaluación Nº51 de fecha 02/04/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-26-L114, con resolución del Sr. Alcalde.
- 3. D.A. Nº 1410 de fecha 20 de marzo de 2014, que llama a licitación y aprueba Términos de referencia de licitación sobre Adquisición de vestuario para alumnos pertenecientes al sistema de Educación Municipal de la comuna de Laja.
- 4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°180 de fecha 20 de marzo de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
- 5. Solicitud de pedido N°249 de fecha 20 de marzo de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **DECRETO:**

- 1.- ACÉPTASE Vale Vista Nº5703881 de fecha 21/04/2014, emitida por Banco de Chile por \$47.541.- (cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y un pesos) tomado por Andrea Ivonne Silva Ruminot, Rut No. a favor de la l. Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la licitación ID 3736-26-L114, correspondiente a Adquisición de vestuario para alumnos pertenecientes al sistema de Educación Municipal de la comuna de Laja.
- 2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RINA SEPÚLVÉDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Control

- Archivo SSMM

- DA**Ė**M (3)